



ACTA NUMERO DIECISIETE, DOS MIL (17-2000) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las diez horas del día veintiocho de julio del dos mil, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Académica; Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representante de los Catedráticos, TAE María Odeth Sett Menéndez y TAE Alexander Calderón Guzmán, Representantes estudiantiles y MC. M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, sesión extraordinaria y presidir el acto electoral y comprobar la calidad de los electores para la elección de tres profesores titulares como representantes de los profesores, cinco representantes estudiantiles y un representante de los egresados ante el consejo regional del Centro Universitario de Oriente procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO:

ELECCIÓN DE TRES PROFESORES TITULARES ANTE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

- 1.1 El Director MV. Hugo D. Dávila Peláez Presidente del Consejo Regional dio apertura a la sesión, siendo las 13:00 horas del día viernes 28 de julio, después de constar que se llenó el quórum de miembros del Consejo Regional y comprobar el Padrón Electoral donde aparecían los profesores titulares con derecho a voto y colegiado activo de cada uno.
- 1.2 El secretario del Consejo Regional MC. MV. Raúl Jáuregui Jiménez procedió a dar lectura a la convocatoria contenida en el Punto tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.1 del Acta No. 14-2000 celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de abril del 2000, la cual fue publicada en lo establecido por el instructivo de elecciones y que se refiere a la elección de tres profesores titulares ante el consejo regional del Centro Universitario de Oriente, quienes duraran en sus funciones dos años.
- 1.3 Según el artículo 54 del Reglamento de Elecciones de la USAC se adoptó el sistema de planillas, donde se inscribió la siguiente:

PLANILLA No. 1	COLEGIADO
ING. HUGO RONALDO VILLAFUERTE	1022
LIC. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIREN	1734
LICDA. ZAIDA EUNICE RECINOS DE VASQUEZ	745

1.4 Habiendo comprobado la calidad de los electores se procedió a la inscripción oficial.

1.5 Se procedió a emitir el sufragio comprobándose la secretividad de voto inmediatamente después se realizó el escrutinio quedando de la siguiente forma:

PLANILLA No. 1	18 VOTOS
NULOS	1 VOTO
EN BLANCO	0 VOTOS
TOTAL	19 VOTOS

1.6 Habiendo mayoría absoluta como lo establece el artículo 30 del Reglamento de elecciones se declara ganadora la planilla No. 1 integrada por ING. AGR. HUGO RONALDO VILLAFUERTE colegiado 1022, LIC. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIREN, colegiado 1734 y la LICDA. ZAIDA EUNICE RECINOS DE VASQUEZ colegiado 745.

1.7 Se adjunta el padrón electoral:

NOMBRE	COLEGIADO
1. ZAIDA EUNICE RECINOS DE VASQUEZ	745
2. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIREN	1734
3. HUGO RONALDO VILLAFUERTE	1022
4. JOSE LEONIDAS ORTEGA ALVARADO	1811
5. EDWIN FILIBERTO COY CORDON	1784
6. RODOLFO AUGUSTO CHICAS SOTO	615
7. MARIO ROBERTO DIAS MOSCOSO	735
8. EDGAR ARNOLDO CASASOLA CHINCHILLA	802
9. MINOR RODOLFO ALDANA PAIZ	453
10. MIRNA LISSETTE CARRANZA ARCHILA	964
11. EDUINA ARACELLY LINARES RUIZ	2480
12. ESTER PALACIOS CASTAÑEDA	2921
13. RAUL JAUREGUI JIMÉNEZ	357
14. GABRIEL HEREDIA CASTRO	761
15. FELIPE NERY AGUSTIN HERNÁNDEZ	5737
16. CARLOS LEONEL CERNA RAMÍREZ	5738
17. SANDRA JEANNETTE PRADO DIAZ	2607
18. RICARDO OTONIEL SUCHINI PAIZ	3470
19. JAIME RENE GONZALEZ CAMBARA	4348

1.8 No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la elección en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas.

1.9 Se eleva la presente a Consejo Superior Universitario, para su resolución final.

SEGUNDO: ELECCIÓN DE CINCO REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO REGIONAL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

- 2.1 El Director MV. Hugo D. Dávila Peláez, Presidente del Consejo Regional dio apertura a la sesión, siendo las catorce horas del día viernes veintiocho de julio procedió a leer la convocatoria contenida en el Punto tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.1 del Acta No. 14-2000 celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de abril del 2000, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de elecciones de la USAC; y que se refiere a la elección de cinco representantes estudiantiles ante el consejo regional los cuales duraran en su funciones un año.
- 2.2 Según el artículo 54 del Reglamento de Elecciones de la USAC se adoptó el sistema de planillas, donde se inscribieron las siguientes:

PLANILLA No. 1

Ana Edith Marroquin de Monroy Carné 9940278
Miguel Angel Samayoa Carné 9840145
Mynor Leonel Girón Portillo Carné 7915909
Marjorie Azucena González C. Carné 9640142
Blanca Leticia Martinez Carné 9540167

PLANILLA No. 2

Víctor Estuardo Villalta García Carné 9740086
Víctor Alejandro Romero Aviles Carné 9630409
Claudia Judith Morales López Carné 9740041
Lisandro González Sosa Carné 9940224
Edna Judith Vásquez Galicia Carné 9340092

PLANILLA No. 3

Carlos Hugo Aldana Pérez Carné 36683
Alberto Genesisio Orellana Roldán Carné 8040133
Edgar Donaldó Burgos Ramos Carné 9440160
César Daniel Guzmán Díaz Carné 9740050
Rosanna Portillo Orellana Carné 9240125

- 2.3 Se abrieron las mesas electorales a la hora fijada en la convocatoria para lo que se usó el padrón enviado por la oficina de Registro y Estadístico. Se comprobó que los electores reunidos llenaran las calidades y requisitos para elegir y ser electos en dicho evento. Se constató la secretividad del voto. Después del proceso de la hora fijada en la convocatoria se procedió a cerrar las mesas de votación y se inició el escrutinio público teniendo la presencia de los miembros del Consejo Regional los fiscales de las planillas participantes, previo al escrutinio se acordó con los presentes respetar la intencionalidad del voto.
- 2.4 Se determinó que la mayoría absoluta era de ciento veintidós (122) votos de un total de doscientos cuarenta y tres (243) votos.
Los resultados fueron los siguientes:

PLANILLA No. 1	140	VOTOS
PLANILLA No. 2	29	VOTOS
PLANILLA No. 3	71	VOTOS
NULOS	3	VOTOS

- 2.5 Por lo tanto habiendo mayoría absoluto se declara ganadora a la planilla No. 1 integrada por los estudiantes:

Ana Edith Marroquin de Monroy Carné 9940278
Miguel Angel Samayoa Carné 9840145
Mynor Leonel Girón Portillo Carné 7915909
Marjorie Azucena González C. Carné 9640142
Blanca Leticia Martinez Carné 9540167

- 2.6 Se adjunta la lista final de electores subrayados con marcador fluorescente los que emitieron el sufragio así como los siguientes electores que no aparecen en el listado oficial pero si llenaron los requisitos para poder votar siendo los siguientes:

NOMBRE	CARNÉ
1. MONTERROSO MONROY, EMERSON	9340129
2. ORELLANA ROLDAN, GENESIO	8040133
3. CABRERA ARCHILA, DEYDANIA V.	199940051
4. CABRERA ARCHILA, JOHANA	199940052
5. DUARTE PAREDES, VELISARIO	7940044
6. LINARES T. KAREN VERÓNICA	199940107
7. VILLEDA PEREZ, MILDRED	199940108
8. MONROY, CLARIZA HELEN	199940083
9. CIRAMAGUA Z, CECILIA L.	199940117
10. ORTEGA PINTO, CARLOS FERNANDO	9640077
11. CASTILLO LOPEZ, NANCY CAROLINA	9640101
12. ARIAS ROSAS, OSCAR RENATO	199840162
13. AVILA, VIVIAN ESTHER	199840157
14. SANDOVAL POTA, CINDY GRISELDA	199840204
15. GRON CAMPOS, BLANCA	9440086
16. RAMOS, OSCAR EDUARDO	199940113
17. MENDEZ PEREZ, ALEX ANTONIO	9741011
18. ECHEVERIA SOSA, MARIA ELENA	199840237
19. MORATAYA GALDAMEZ, MARLON EDUARDO	3140118
20. MONROY RECINOS, KARIN YANIRA	9740130

- 2.7 No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las veintiuna horas.
- 2.8 Se eleva la presente al Consejo Superior Universitario para su resolución final.

TERCERO: Convocatoria para elegir a un representante de los graduandos a nivel de licenciatura, ante el Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente.

- 3.1 El Director MV. Hugo D. Dávila Peláez, Presidente del Consejo Regional dio apertura a la sesión, después de constatar que se llenó el quórum de miembros del Consejo Regional, procedió a leer la convocatoria contenida en el Punto tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.1 del Acta 14-2000 celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de abril del 2000, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de elecciones de la USAC, y que se refiere a la elección de un representante de los graduandos a nivel de licenciatura ante el consejo regional los cuales duraran en sus funciones dos años.
- 3.2 Según el artículo 54 del Reglamento de Elecciones de la USAC, se adoptó el sistema por persona, en la cual no se inscribió ningún candidato.
- 3.3 En vista de que no hay candidatos elegibles, este Consejo Declara **DESIERTA** la elección de un representante de los graduados.
- 3.4 Se eleva a Consejo Superior para su resolución final.

No habiendo más que hacer constar se da por cerrada la reunión en el mismo lugar, el lunes treinta y uno de julio de dos mil, siendo las diez de la mañana.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez

Lic. Zoot. Minor Rodolf Aldana Paiz TAE María Odeth Sett Menéndez

TAE Alexander Calderón Guzmán M.C M.V. Raúl Jáuregui Jiménez